



Sin duda alguna, la paternidad de hace años, no se puede comparar con lo paternidad actual, pues implican nuevos roles, los cuales habían sido delegados exclusivamente a la mujer por cuestión de estereotipos, pues no podemos ser ajenos a la cultura con la que hemos sido educados por décadas, pero si podemos deconstruirnos para poder educar a nuestros hijos y nuestras hijas con roles y estereotipos diferentes, para la construcción de una sociedad basada en la igualdad de género.

Derivado de ello, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Blanca Sánchez Martínez, interesada por el fortalecimiento institucional, así como la transversalización de la igualdad de género, llevo a cabo la celebración del día del padre como una acción afirmativa a favor de la igualdad, acto que se llevó a cabo el día 15 de junio de 2017, en el cual les fue entregado un presente a los papás.